AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE LICITACION PÚBLICA
L.P 001-2026

El municipio de Supía- Caldas, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a todas las Persona Naturales, o Jurídicas Nacionales o Extranjeras y a los Consorcios y Uniones Temporales interesadas a participar en el Proceso de Selección de Licitación **Publica Nro. L.P 001 de 2026.**

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

Municipio de Supía, Caldas, ubicado en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Supía Caldas, ubicada en la calle 32 Nro 6-1, Palacio Municipal, Oficina de contratación – Segundo Piso.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Todas las comunicaciones entre el proponente y el Municipio tendrán como conducto regular el portal único de contratación SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

El MUNICIPIO no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección deberán formular su consulta, observación o inquietud, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede.

Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por el MUNICIPIO a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

3. OBJETO.

“CONTRATAR LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA LAS LÍNEAS

DE SACRIFICIO Y FAENADO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS, CON EL PROPÓSITO DE RESTABLECER, FORTALECER Y OPTIMIZAR SUS CONDICIONES OPERATIVAS, SANITARIAS Y FUNCIONALES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 08092026-1573."

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

Clasificación UNSPSC	Descripción
72102900	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72153700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS
73181900	SERVICIOS DE SOLDADURA
23181500	MAQUINARIA PARA ELABORACION DE ALIMENTOS
23181600	MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
24101600	EQUIPOS DE IZAJE Y ACCESORIOS

5. CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga a cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del Contrato y garantizando la calidad del servicio, para lo cual, deberá sujetarse a lo establecido en los documentos que acompañarán el proceso de elección, en especial, a lo dispuesto en el Anexo: "FICHAS TÉCNICAS" aportado por parte de la de la Gobernación de Caldas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	EQUIPOS		
	AREA DEL PROCESO - FILTROS SANITARIOS		
1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PEDAL O ACCIONAMIENTO MEDIANTE VÁLVULA DE RODILLA Y ESTERILIZADOR ELECTRICO O A VAPOR , INCLUYE CONEXIÓN HIDRÁULICA Y ANCLAJE A PLATAFORMAS O PISO.	UND	5,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE DE CARRO TIPO CUTTER PARA TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE REF. 304 CALIBRE 14. RECIPIENTE SANITARIO.CONSTRUIDOS EN LÁMINA ACERO INOX. DIMENSIONES: L: 750 MM A: 650 MM H: 900 MM. INCLUYE RODACHINAS DE 3"	UND	4,00
1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAVABOTAS EQUIPO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, CUERPO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL.14 AISI 304 , REFUERZOS. INCLUYE MANGUERA Y CEPILLO PARA LAVADO	UND	2,00
1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAVAPETOS FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CAL 16. INCLUYE CANAL CONECTOR DE AGUA EN PARTE INFERIOR, VÁLVULA DE PASO MANUAL CON CONEXIÓN DE AGUA DE 1/2" Y MANGUERA CON PISTOLA DE ACCIONAMIENTO.	UND	2,00
1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EXTRACTORES INDUSTRIALES DE 14". INCLUYE MALLA MOSQUITERA E INSTALACIÓN EN PARED.	UND	10,00
	LINEA DE BOVINOS		
2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PLATAFORMA DE DESLIZAMIENTO VERTICAL MEDIANTE MOTORREDUCTOR DE 1 HP, RIEL DE DESLIZAMIENTO CONSTRUIDO EN TUBO CUADRADO DE 50*50 EN ACERO INOXIDABLE REF 304, RODACHINAS EN EMPACK, PLATAFORMA CON BARANDAS EN PROTECCIÓN DE TUBO REDONDO/CUADRADO DE 11/2" Y PISO EN LAMINA DE ALFAJOR INOXIDABLE, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CABLE ENCAUCHETADO Y TUBERÍA SCH 40. INCLUYE TABLERO ELÉCTRICO Y PEDALES PARA SUBIR Y BAJAR. PARA CORTE DE CANAL E INSPECCIÓN IVC	UND	2,00
2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOBOGÁN EN "L" PARA VÍSCERAS CONSTRUIDO EN LÁMINA ACERO INOX CAL.14. INCLUYE INSTALACIÓN L=2.50 SECCION 35 X 35 CM, (VERIFICAR MEDIDAS EN CAMPO DE TAL MANERA QUE SE PERMITA EL PASO RÁPIDO E INOCUO DE LA VISCERA ROJA HACIA LA RESPECTIVA SALA)	UND	1,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA PARA EVISCERACIÓN DE DOS NIVELES FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, PARALES EN TUBERÍA RED 6" SCH10 AISI 304, FLANCHE DE SUJECIÓN A PISO EN LAMINA 1/2" AISI 304, PLATAFORMA Y ESCALONES EN LAMINA DE ALFAJOR 1/8" AISI 304, MARCO DE ESCALERA CAL 16 AISI 304, BARANDAS EN TUBO DE 1 1/2" CAL 16 AISI 304 INCLUYE LAVAMANOS Y ESTERILIZADOR DIMENSIONES: PLATAFORMA ALTA 1M ANCHO X 1M LARGO X 1,0M ALTO; PLATAFORMA BAJA 1M ANCHO X 1M LARGO X 0,60M ALTO	UND	1,00
2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTERILIZADOR DE SIERRA DE ESTERNÓN EQUIPO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBERÍA CUADRADA , SISTEMA DE VAPOR PARA ESTERILIZACIÓN. • CUERPO FABRICADO EN LAMINA CAL 14 AISI 304 • ESTRUCTURA EN TUBO CUAD 1”1/2 CAL 16 AISI 304 • FLAUTA EN TUBO RED ½ SCH10 AISI 304	UND	1,00
2.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTERILIZADOR DE SIERRA DE CANAL EQUIPO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBERÍA CUADRADA , SISTEMA DE VAPOR PARA ESTERILIZACIÓN. • CUERPO FABRICADO EN LAMINA CAL 14 AISI 304 • ESTRUCTURA EN TUBO CUAD 1”1/2 CAL 16 AISI 304 • FLAUTA EN TUBO RED ½ SCH10 AISI 304	UND	1,00
2.6	SUMINISTRO DE PISTOLA DE INSENSIBILIZACIÓN TIPO CASH O EQUIVALENTE, ESPECIAL PARA BOVINOS. MUNICIÓN CAL.22	UND	1,00
2.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SIERRA DE CANAL PARA BOVINOS. CONSTRUIDAS EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE. POTENCIA 2 A 4 HP/ 3 FASES/220 V. INCLUYE BALANCÍN DE 50-65 KG Y TABLERO ELÉCTRICO CON PROTECCIONES E INDICADORES DE OPERACIÓN.	UND	1,00
2.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CAMPANA DE EXTRACCIÓN PARA LAVADOR DE PANZAS / LAVAPATAS CONSTRUIDA EN ACERO INOX CAL. 18, INCLUYE DUCTO Y EXTRACTOR DE 14". DIMENSIONES: L: 2,10M A: 1,20 M, H: 0,50 M. LARGO DEL DUCTO: 5,0 M	UND	2,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BRETE PARA BOVINOS EN CUARTO DE OBSERVACIÓN. FABRICADO EN TUBERÍA AC DE 2". INCLUYE ANCLAJE Y PINTURA Y ARGOLLAS	UND	1,00
	PORCINOS		
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INSENSIBILIZADOR ELÉCTRICO DE PORCINOS. VOLTAJE DE ENTRADA 110/60 HZ/1 FASE. VOLTAJE DE SALIDA: 320-345-370-400V. TEMPORIZADOR 0-10 SEG. PULSADOR DE 12V. PINZA EN V FABRICADA EN PVC RESISTENTE Y PUNTAS CON ESTRELLAS EN ACERO INOX.	UND	1,00
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CAMPANA DE EXTRACCIÓN PARA ESCALDADOR/DEPILADOR CONSTRUIDA EN ACERO INOX CAL. 18, INCLUYE DUCTO Y EXTRACTOR DE 14". DIMENSIONES: L: 3,0M A: 1,20 M, H: 0,50 M. LARGO DEL DUCTO: 5,0 M	UND	1,00
3.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MESA PARA RECIBO Y REPASO DE PORCINOS. FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI304 CALIBRE 14, ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO 2" CALIBRE 16 AISI 304, CUERPO FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 16 AISI 304, DESAGÜE TUBO RED 1” SCH 40 AISI 304, INCLUYE BANDEJA DE RECOLECCIÓN Y RODACHINAS DE 3". DIMENSIÓN L: 2,0 M, A: 0,90 H: 0,80 M	UND	1,00
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE DE FILTRO PARA RECOLECCIÓN DE PELOS DE ESCALDADOR CONSTRUIDO EN ACERO INOX CAL. 16. INCLUYE LÁMINA PERFORADA". DIMENSIONES: L: 0,50M A: 0,40 M, H: 0,40 M	UND	1,00
3.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOTOR DE IZADO DE PORCINOS. MOTOR DE 2 HP/220V/3 FASES. INCLUYE SUMINISTRO DE TABLERO ELÉCTRICO CON BOTONERA PARA SUBIR/BAJAR.	UND	1,00
	CUARTOS FRIOS		

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UNIDADES DE REFRIGERACIÓN PARA CUARTO FRIO DE CANALES. CUARTO FRIO CON CAPACIDAD PARA 30 CANALES. DIMENSIONES: H: 4,20 L: 9,0 M A: 3,70 M . INCLUYE 2 COMPRESORES DE 5HP, UNIDAD CONDENSADORA DE MEDIA TEMPERATURA,CONTROL DE ALTA Y BAJA TEMPERATURA. TABLEROS ELECTRICOS Y 2 DIFUSORES TIPO DUALES DE 41200BTU. . TUBERÍA DE COBRE DE 11/8, DE 7/8 Y DE 1/2. Y AISLAMIENTO TIPO RUBATEX. RECARGA CON REFRIGERANTE R404/507.	UND	1,00
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UNIDADES DE REFRIGERACIÓN PARA CUARTO FRIO DE VISCERAS. CUARTO FRIO CON CAPACIDAD PARA 30 CANALES. DIMENSIONES: H: 2,40 L: 4,30 M A: 2,45 M . INCLUYE 1 COMPRESOR DE 2,5HP, UNIDAD CONDENSADORA DE MEDIA TEMPERATURA,CONTROL DE ALTA Y BAJA TEMPERATURA. TABLERO ELECTRICOS Y 1 DIFUSOR TIPO CUBO DE 20000BTU. . TUBERÍA DE COBRE DE 7/8 Y DE 1/2. Y AISLAMIENTO TIPO RUBATEX. RECARGA CON REFRIGERANTE R404/507.	UND	1,00
4.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UNIDADES DE REFRIGERACIÓN PARA CUARTO FRIO DE CANALES RETENIDAS. CUARTO FRIO CON CAPACIDAD PARA 5 CANALES. DIMENSIONES: H: 4,20 L: 3,0 M A: 2,45 M . INCLUYE 1 COMPRESOR DE 3,5HP, UNIDAD CONDENSADORA DE MEDIA TEMPERATURA,CONTROL DE ALTA Y BAJA TEMPERATURA. TABLERO ELECTRICO Y 1 DIFUSOR TIPO DUAL DE 25000BTU. . TUBERÍA DE COBRE DE 11/8, DE 7/8 Y DE 1/2. Y AISLAMIENTO TIPO RUBATEX. RECARGA CON REFRIGERANTE R404/507.	UND	1,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	MANTENIMIENTOS		
M1	MANTENIMIENTO ESCALDADOR DEPILADOR DE PORCINOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTORREDUCTOR DE 5 HP RELACIÓN 40:1 Y TABLERO ELÉCTRICO CON PROTECCIONES TÉRMICAS, CONTROL DE TEMPERATURA Y TEMPORIZADOR. INCLUYE ACOPLE DE MOTOR A EJE EXISTENTE DEL EQUIPO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN. VALVULA SOLENOIDE PARA PASO DE VAPOR.	UND	1,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
M2	MANTENIMIENTO Y TRASLADO LAVAPATAS. INCLUYE MOTOR DE 5 HP RELACIÓN 40:1 Y TRANSMISIÓN (CADENA) PARA FUNCIONAMIENTO . SUMINISTRO DE TABLERO ELÉCTRICO CON PROTECCIONES TÉRMICAS, TEMPORIZADOR. INCLUYE ACOPLE A PIÑÓN EXISTENTE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN.	UND	1,00
M3	MANTENIMIENTO PUERTA GUILLOTINA Y PUERTA CAÍDA ANIMAL EN BOX DE BOVINOS	UND	1,00
M4	MANTENIMIENTO MOTORES EXISTENTES INCLUYE REVISIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO	UND	4,00
M5	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CALDERA. INCLUYE SUMINISTRO TABLERO ELÉCTRICO (PROTECCIONES TÉRMICAS, CONTROL DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO DE LA BOMBA Y EL QUEMADOR, SIRENA DE AVISO PARA NIVEL BAJO DE AGUA, CONTROL DE PRESIÓN DEL SISTEMA) , CONTROL DE NIVEL TIPO MCDONNELL O EQUIVALENTE Y CONEXIÓN DE GAS EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2. LIMPIEZA GENERAL DEL HOGAR, MANTENIMIENTO BOMBA Y TANQUE DE CONDENSADOS, SUMINISTRO DE NIVEL DE VIDRIO NUEVOS Y RECALIBRACIÓN DE LAS VÁLVULAS DE SEGURIDAD.	UND	1,00
M6	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LAVAPANZAS. INCLUYE SUMINISTRO DE TABLERO ELÉCTRICO (PROTECCIONES TÉRMICAS, CONTROL DE ENCENDIDO, SELECTOR PARA PANZAS Y LIBRILLOS) INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUE, REVISIÓN Y CAMBIO DE BANDAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN.	UND	1,00
M7	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN SIERRA DE ESTERNÓN. INCLUYE AJUSTE DE BIELA Y RODAMIENTO, ENGRASE GENERAL CON GRASA TIPO ALIMENTOS, REVISIÓN Y AJUSTE DEL TABLERO. PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN.	UND	1,00
M8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE MUEBLES EN ACERO INOX (PLATAFORMAS, MESONES)	GLB	1,00
	RED A VAPOR - CALDERA		
RAV 1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BOMBA DE 3HP/3 FASES/220V INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN. BASE DE SOPORTE, CONEXIÓN DE ENTRADA Y SALIDA, CHEQUE Y VÁLVULA DE CIERRE.	UND	1,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
RAV 2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA VAPOR, TUBERÍA AC 3/4". INCLUYE ACCESORIOS: CODOS, TEES Y SOPORTES. PINTURA ALUMINIO DE ALTA TEMPERATURA.	ML	72,00
RAV 3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE VAPOR DE 3/4" TIPO GLOBO	UND	17,00

6. **MODALIDAD DE SELECCIÓN.** El presente proceso de contratación está sujeto al procedimiento establecido en el la Ley 80 de 1993, el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y sección 1 subsección 1 del decreto 1082 de 2015, esto es LICITACIÓN PUBLICA de acuerdo a la cuantía estimada, la cual es mayor a 280 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

7. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** El plazo para la ejecución de los trabajos será de (02) DOS MESES a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre de 2026, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

8. **PLAZO, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS.** El plazo, lugar y forma para presentar ofertas será el indicado en el cronograma del proceso previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

9. **PRESUPUESTO OFICIAL.** El valor estimado del contrato **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($665.203.310,00)** incluido el IVA, AU y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente. Además, comprende todos los costos que pueda generar el objeto de la contratación, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, ya que el Municipio no reconocerá ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

El presupuesto se encuentra soportado por parte del equipo estructurador de proyectos de la Gobernación de Caldas.

El valor estimado de las actividades se encuentra descrito dentro del Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, adjunto a los documentos de proceso de selección.

10. **INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.** El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	5.000.000 DEG	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	5.000.000 DEG	N/A	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI		N/A	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	US$7.008.000	N/A	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC		SI	5.000.000 DEG	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	N/A	NO	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		NO	N/A	N/A	NO
Israel		NO			
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	5.000.000 DEG		
Comunidad Andina		SI	Independiente del valor del proceso	N/A	SI

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

11. **CONVOCATORIA A MYPIMES.** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 y atendiendo a que la cuantía del presente proceso es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipyme.

12. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

De conformidad con el objeto, cuantía y naturaleza del contrato a suscribir, los factores de escogencia del presente proceso de selección, se justifica en lo establecido en el numeral 2º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones, o sus equivalentes resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

A continuación, se relacionan los siguientes criterios que permiten la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad, que le permiten verificar el cumplimiento de la capacidad jurídica, de experiencia, financiera, organizacional y de capacidad residual de los proponentes interesados en participar en el proceso de selección. Son factores de verificación que debe cumplir la propuesta:

FACTORES	CALIFICACIÓN
Capacidad Jurídica	Cumple / No Cumple
Condiciones de Experiencia	Cumple / No Cumple
Capacidad Financiera y Organizacional	Cumple / No Cumple
Capacidad Residual	Cumple / No Cumple

La verificación de las propuestas se basará en la documentación, información y anexos correspondientes, por lo cual es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN – REQUISITOS
	a) Carta de presentación de la propuesta. **b)** Título profesional en ingeniería mecánica con tarjeta profesional vigente y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.

<table>
<tr><td>CAPACIDAD JURÍDICA.</td><td>c) Acreditación de la existencia y representación legal.
d) Certificación de pago de seguridad social y aportes legales.
e) Documento de conformación del proponente plural. (Cuando aplique)
f) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, RNMC y REDAM.
g) Garantía de Seriedad de la propuesta.
h) Registro Único de Proponentes.
i) Inhabilidades e Incompatibilidades.
j) Documento de identidad del proponente o representante legal.
k) Poder (Cuando Aplique).
Compromiso anticorrupción.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES DE EXPERIENCIA.</td><td>EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar hasta dos (2) contratos ejecutados y terminados, celebrados con entidades públicas y registrados en el RUP, cuyo objeto o alcance incluya suministro, fabricación e instalación, puesta en funcionamiento y/o mantenimiento de equipos para plantas de beneficio animal. La sumatoria de los valores ejecutados acreditados deberá ser igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año de terminación de cada contrato.

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en los siguientes códigos:

<table>
<tr><td>72102900</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES</td></tr>
<tr><td>72153700</td><td>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS</td></tr>
<tr><td>73181900</td><td>SERVICIOS DE SOLDADURA</td></tr>
<tr><td>23181500</td><td>MAQUINARIA PARA ELABORACION DE ALIMENTOS</td></tr>
<tr><td>23181600</td><td>MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS</td></tr>
<tr><td>24101600</td><td>EQUIPOS DE IZAJE Y ACCESORIOS</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
EXPERIENCIA ESPECIFICA:

El proponente deberá acreditar con un (1) contrato ejecutado y terminado, celebrado con entidades públicas y registrado en el RUP cuyo objeto o alcance incluya actividades de suministro e instalación o puesta en funcionamiento de equipos destinados a procesos plantas de beneficio animal, y que dentro de los equipos suministrados se incluyan:

• Sierra de canal

• Cuartos fríos para canales

• Plataforma móvil en acero inoxidable

La sumatoria de los valores ejecutados acreditados mediante la experiencia específica deberá ser igual o superior al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año de terminación de cada contrato.

Para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en los siguientes códigos:

<table>
<tr><td>72102900</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES</td></tr>
<tr><td>72153700</td><td>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS</td></tr>
<tr><td>73181900</td><td>SERVICIOS DE SOLDADURA</td></tr>
<tr><td>23181500</td><td>MAQUINARIA PARA ELABORACION DE ALIMENTOS</td></tr>
<tr><td>23181600</td><td>MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS</td></tr>
<tr><td>24101600</td><td>EQUIPOS DE IZAJE Y ACCESORIOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Los contratos presentados para la acreditación de la experiencia específica y general deben ser diferentes.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>CAPACIDAD FINANCIERA.</td>
<td>
<u>Índices de capacidad financiera para Mipyme.</u>

1. LIQUIDEZ: ≥ 5,0

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ 0,60

3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: ≥ 1,50

<u>Índices de capacidad financiera para los demás proponentes.</u>
</td>
</tr>
</table>

	1. **LIQUIDEZ**: ≥ 5,0 2. **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** ≤ 0,60 3. **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** ≥ 1,50
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	Índices de capacidad organizacional para Mipyme. ▪ **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** ≥ 20% ▪ **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** ≥ 15% Índices de capacidad organizacional para los demás proponentes. ▪ **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** ≥ 20% ▪ **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** ≥ 15%
CAPACIDAD RESIDUAL	Los oferentes deberán acreditar la capacidad residual conforme las reglas dispuestas en el pliego de condiciones.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	▪ Oferta Económica. ▪ Equipo de trabajo ▪ Factor de calidad. ▪ Apoyo a la Industria Nacional. ▪ Vinculación de personas con discapacidad. ▪ Emprendimientos y empresas de mujeres. ▪ Mipyme.

13. **EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN NO HAY LUGAR A PRECALIFICACION.**

14. **CRONOGRAMA.** El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) – Anexo 2.

15. **CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.** El Pliego de Condiciones, que no tiene costo alguno, podrá ser descargado por todos los interesados a través de la plataforma del SECOP II.

16. **PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN**. El municipio de Supía - Caldas, publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP

II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co